



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 38/2018

APORTACIÓN PARA LA MUTUAL, LA COMISIÓN
PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS),
Y PARA EL BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, 2019

A todo el Presbiterio Diocesano de Guadalajara:

Reciban un saludo fraterno y mis mejores deseos para esta Navidad, que Nuestro Salvador Jesucristo inunde de paz y llene de esperanza nuestra vida.

Existe una necesaria participación y corresponsabilidad de los consagrados en la justicia y la solidaridad con nuestra Iglesia diocesana, mirando siempre la realidad de las parroquias más pobres y la solicitud a los sacerdotes que han entregado parte de su vida y su salud en las labores pastorales por el Reino de Dios, y que hoy padecen el peso de los años o de las enfermedades.

Es este contexto la MUTUAL DEL CLERO y la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS), son una expresión no sólo de caridad, sino de justicia solidaria que ha de animar a los discípulos de Cristo. Es llamado a la sinodalidad que también es un ejercicio de la autoridad en la Iglesia-comunión. Por el buen pastor ejerce más elocuentemente su potestad desde la comunión y fraternidad.

El Emmo. Sr. Cardenal D. JOSÉ FRANCISCO nos recomienda la provechosa ayuda de los sacerdotes diocesanos al contar con servicios médicos de la MUTUAL DEL CLERO, así como nos pide la participación en la COMISIÓN PARA LA ASISTENCIA SACERDOTAL (CAS).

Para el año 2019, las aportaciones serán las siguientes:

**Mutual Institución:*

\$10,000.00 de enero a marzo; \$10,500.00 de abril a junio; y \$11,000.00 de julio a diciembre.

**Mutual Personal:*

\$10,000.00 de enero a marzo; \$10,500.00 de abril a junio; y \$11,000.00 de julio a diciembre.

**Comisión para la Asistencia Sacerdotal:(CAS) -----\$12,000.00 todo el año.*

**Boletín Eclesiástico: -----\$ 2,000.00.*

Que la Providencia de Dios recompense la sinodalidad que expresa la verdadera comunión en la Iglesia, y la Santísima Virgen María interceda por todos.

Guadalajara, Jal., a 13 de diciembre de 2018.


PBRO. LIC. ADOLFO BARAJAS GUTIÉRREZ
Ecónomo Diocesano


PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller



Prot.A6016/2018